

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN
LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN
PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES
ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS
Y DISEÑO,

Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo (BOCyL de 7 de marzo)

Especialidad: TECNOLOGÍA
Accesos: 1, 2 y 3
Nº Tribunal: 1
Sede: IES Francisco Giner de los Ríos
Localidad: SEGOVIA

hora de inicio del acto: 09:00

hora de finalización: 12:00

**ACTA DE VALORACION DE LA PRIMERA PARTE CODIFICADA DE LA
PRIMERA PRUEBA**

Reunidos en el lugar, fecha y hora indicados los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, que, tras haber realizado la VALORACIÓN DE LA PRIMERA PARTE CODIFICADA DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA OPOSICIÓN de los aspirantes adscritos a este Tribunal, con arreglo a las prescripciones de la Orden EDU/246/2018, 2 de marzo, acuerdan conceder a cada código de aspirante la puntuación que figura en el anexo a la presente acta.

*También se acuerda, anunciar la apertura de sobres para determinar la identidad de los aspirantes para las **10 horas del día 10 de julio de 2018**, en la sede del tribunal.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a la hora indicada firmando la presente acta todos los miembros reunidos, de todo lo cual, como Secretario/a certifico,

En Segovia, a 9 de julio de 2018

Fdo: EL PRESIDENTE

GÓMEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ CARLOS

Fdo: EL VOCAL 1

MARTÍN DEL RÍO, LUIS MIGUEL

Fdo: EL VOCAL 3

MUNCIO GONZÁLEZ, FCO. JAVIER



Fdo: EL SECRETARIO

MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN CARLOS

Fdo: EL VOCAL 2

MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN CARLOS

Fdo: EL VOCAL 4

PLUMED MUÑOZ, M. INMACULADA

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO,
 Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo (BOCyL de 7 de marzo)

Especialidad: TECNOLOGÍA
Accesos: 1, 2 y 3
Nº Tribunal: 1
Sede: IES Francisco Giner de los Ríos
Localidad: SEGOVIA

Anexo. RESULTADOS PRIMERA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA

1ª PARTE: PRUEBA PRÁCTICA

83 Aspirantes		RELACIÓN CODIFICADA DE NOTAS		MÍNIMO 1 sobre 4 puntos
Nº	DNI	CÓDIGO NUMÉRICO/APELLIDOS Y NOMBRE	Ac	1ª Parte (práctico)
1		0590/019/001		0,5200
2		0590/019/002		0,2800
3		0590/019/003		1,0000
4		0590/019/004		0,6000
5		0590/019/005		0,5800
6		0590/019/006		0,5400
7		0590/019/007		0,2400
8		0590/019/008		0,0000
9		0590/019/009		0,0000
10		0590/019/010		0,7600
11		0590/019/011		0,5600
12		0590/019/012		0,8000
13		0590/019/013		0,5800
14		0590/019/014		0,1800
15		0590/019/015		0,0000
16		0590/019/016		0,0800
17		0590/019/017		0,0000
18		0590/019/018		0,0000
19		0590/019/019		0,0000
20		0590/019/020		0,0000
21		0590/019/021		0,2400
22		0590/019/022		0,0000
23		0590/019/023		0,5600
24		0590/019/024		0,0000
25		0590/019/025		0,0000
26		0590/019/026		0,0000
27		0590/019/027		0,1200
28		0590/019/028		0,0000
29		0590/019/029		0,0000
30		0590/019/030		0,0000
31		0590/019/031		0,0000
32		0590/019/032		0,0000



33		0590/019/033		0,0000
34		0590/019/034		0,0000
35		0590/019/035		0,1600
36		0590/019/036		0,1200
37		0590/019/037		0,0000
38		0590/019/038		0,0000
39		0590/019/039		0,1000
40		0590/019/040		0,4600
41		0590/019/041		0,2000
42		0590/019/042		0,0000
43		0590/019/043		0,0400
44		0590/019/044		0,5400
45		0590/019/045		0,0000
46		0590/019/046		0,1000
47		0590/019/047		0,5800
48		0590/019/048		0,1800
49		0590/019/049		0,8200
50		0590/019/050		0,4400
51		0590/019/051		1,6600
52		0590/019/052		1,3000
53		0590/019/053		0,7400
54		0590/019/054		0,8200
55		0590/019/055		1,7400
56		0590/019/056		0,8400
57		0590/019/057		0,0000
58		0590/019/058		0,0000
59		0590/019/059		0,1200
60		0590/019/060		0,0000
61		0590/019/061		0,1000
62		0590/019/062		0,0000
63		0590/019/063		0,0000
64		0590/019/064		0,6800
65		0590/019/065		0,2400
66		0590/019/066		0,0200
67		0590/019/067		0,0800
68		0590/019/068		0,0000
69		0590/019/069		0,0400
70		0590/019/070		0,8200
71		0590/019/071		0,0000
72		0590/019/072		0,4800
73		0590/019/073		0,6000
74		0590/019/074		0,6800
75		0590/019/075		0,2800
76		0590/019/076		1,6000
77		0590/019/077		1,0000
78		0590/019/078		1,7200
79		0590/019/079		1,2200
80		0590/019/080		0,7400
81		0590/019/081		1,0000
82		0590/019/082		0,6000
83		0590/019/083		1,8800

